



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

OFICINA	PA TES
RECIDO	
HORA	FECHA 16/4

DECRETO U. DE C. Nº 90 122

VISTOS:

Lo propuesto por las Comisiones de Ajuste de Jerarquías de la Universidad y de la Facultad de Ingeniería; lo dispuesto en Decreto U. de C. Nº 89-635; el recurso de apelación presentada por el académico indicado en la parte resolutive del presente Decreto; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 90/072 de fecha 29 de marzo de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

1º Promuévase, a contar desde el 1º de noviembre de 1989, al cargo que se señala al Sr. JOSE VILABOA BLOME, académico de la Facultad de Ingeniería:

<u>NUEVO CARGO</u>	<u>NUEVO ITEM</u>
PROFESOR ASISTENTE	895366

- 2º El académico antes mencionado mantendrá su actual jornada y remuneraciones.
- 3º Como consecuencia de lo precedentemente dispuesto, entiéndase transformado el puesto que actualmente ocupa el académico aludido.
- 4º El Sr. Decano de la Facultad informará al interesado su nueva jerarquía, la Dirección de Personal elaborará la modificación de Contrato correspondiente y la Dirección de Finanzas efectuará los ajustes que proceda.

Transcribáse al Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, abril 6 de 1990.-

MIGUEL LLARENA CANIHUANTE  
RECTOR SUBROGANTE

Decretado por don MIGUEL LLARENA CANIHUANTE, Rector Subrogante de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

GALO GIMENEZ MARTINEZ  
SECRETARIO GENERAL (S)

BFB/VPB/GAJ/etv.-